

POLIZA DE EXCESOS GMM Inbursa

Guía de Pago Directo

1. Aplica pago directo solo en hospitales de la red Médica de Seguros Inbursa. Para saber cuáles son, llamar al 01 800 712 4237.
2. Una vez agotada la **SA** del Plan Opcional, hacer corte de caja y realizar Solicitud de Reembolso. Debe ser aprobado el siniestro por la oficina de Telmex para poder utilizar la Póliza Excesos de Inbursa.
3. Uso de la Póliza de GMM en Exceso.

Operación programada:

- ✓ Mencionar número siniestro punto 2.
- ✓ Informe Médico Inbursa / Telmex.
- ✓ Aviso de Accidente y/o Enfermedad.
- ✓ Estudios realizados. Interpretación.
- ✓ Copia INE asegurado titular.
- ✓ Copia INE quien se va a operar.
- ✓ Comprobante domicilio reciente.
- ✓ Preparar 10% Coaseguro

Accidente o Emergencia:

- ✓ Ingresar directamente al hospital,
 - ✓ Después de agotada la SA Plan Opcional ejecutar punto 2.
 - ✓ Solicitar a oficina GMM Telmex iniciar con Seguros Inbursa siniestro para Pago Directo.
 - ✓ Presentar identificación en original y tarjeta Inbursa.
4. Informar siempre en tiempo real a la oficina de GMM de Telmex y oficina de Personal de la Localidad, estatus del siniestro. (55) 5222-5365; 5328-8707; 5222-6764; 5222-5365.

GUIA REEMBOLSO DE GMM CASO DE FALLECIMIENTO ASEGURADO TITULAR

Enviar a Personal / Recursos Humanos la siguiente documentación:

- 1) Solicitud de Reembolso de GMM.
- 2) Facturas Hospital, Honorarios Médicos.
- 3) Estudios Laboratorios e Interpretación.
- 4) Informes Médicos con Diagnóstico.
- 5) Carta Solicitando Reembolso.
- 6) Acta Defunción Asegurado Titular.
- 7) Copia INE Asegurado Titular.
- 8) Copia INE Beneficiario Transferencia.
- 9) Estado Cuenta Bancaria con CLABE.3
- 10) Comprobante Domicilio Finado.
- 11) Acta Matrimonio o Nacimiento del Beneficiario.
- 12) Adjuntar Juicio a favor de quien solicita el Reembolso.
 - (a) Albacea, ó
 - (b) Testamento del Finado, ó
 - (c) Juicio Testamentario, ó
 - (d) Juicio Intestamentario
- 13) Boucher de pago a Hospital y Médicos tratantes.

Nota1: Telmex no contempla Pago Directo en los Planes Básico y Opcional. Se hará transferencia por Reembolso a quien cubra Requisitos (1) al (13).

Nota 2: Se descontará el 10% del Coaseguro.

PLAN DE REEMBOLSO DE GASTOS MEDICOS MAYORES DE TELMEX Y POLIZA DE EXCESOS Inbursa



LEALTAD FRATERNIDAD ACCION

Nota. Este tríptico es una interpretación de la Asociación de Jubilados de Telmex AC. Cualquier discrepancia habrá que ser revisada con las instancias correspondientes

**PLAN DE REEMBOLSO DE GASTOS
MEDICOS MAYORES DE TELMEX**

Quiénes Participan

Jubilado(a) de Confianza y Conyugue hasta los 90 años Hijos Menores de 25 años.

CONDICION	PLAN OPCIONAL
Tipo de Plan	Reembolso
Suma Asegurada (SA)	\$675,920.00 (8,000 UMA)
Deducible	\$2,534.70 (30 UMA)
Coaseguro	10%
Gasto Mínimo para aplicar el Plan	\$7,181.65 (85 UMA)
Renovación SA misma Enfermedad / Siniestro ²	2 años
Accidentes	Cubierto al 100%
Aplica Preexistencia	Contra fecha de Inscripción del Plan
Emergencia Extranjero	Si Aplica
Elección Hospitales	Libre
Honorarios Quirúrgicos	\$87,048.00 (36 UMA) Anestesiólogo 30% Ayudante 20%

Nota 1: Las facturas caducan a los 365 días.

**UMA 2019 @ \$84.49

**POLIZA DE EXCESOS DE GASTOS
MEDICOS MAYORES. Inbursa**

Quiénes Participan

Jubilado(a) de Confianza y Conyugue hasta los 80 años. Hijos Menores de 25 años.

CONDICION	PLAN OPCIONAL
Tipo de Plan	Reembolso y/o Pago Directo
Suma Asegurada (SA)	\$ 500,000.00 \$1,000,000.00 \$2,500,000.00 \$5,000,000.00
Edad Máxima de Contratación	64 años
Deducible	SA Plan Opcional
Coaseguro	10%
Renovación SA	No Aplica
Accidentes	Cubierto al 100%
Emergencia Extranjero	Si Aplica
Aplica Preexistencia	Contra fecha de Inscripción del Plan
Elección Hospitales	Libre / Red Inbursa
Honorarios Quirúrgicos	\$91,349.20 (36 UMA) 30% Anestesta 20% Ayudante 4% Cuarto

**CONSEJOS
GMM TELMEX e Inbursa**

1) En accidentes. No declarar práctica frecuente de deportes extremos; Alpinismo, Motos, Charrería. Etc.

2) Verificar que Informe Médico no se mencionen enfermedades Preexistentes y/o crónicas. No mencionar hechos de tabaquismo, alcoholismo o drogas.

3) No presentar facturas y/o recetas de más de una enfermedad. Cada enfermedad por separado. Comentar con los médicos.

4) En Terapia Intensiva, hacer corte diario en caja. En cuanto se agote la SA del Plan Opcional, solicitar Reembolso inmediato. Si pasamos a Póliza Excesos, solicitar de inmediato **Pago Directo** a Seguros Inbursa, previo aviso a la oficina de GMM en la Cd México.

5) En enfermedades largas catastróficas cuidar límites SA Plan Opcional y Póliza Excesos, para saber en qué momento se agotan montos SA y poder tomar decisiones.

6) Vigilar Honorarios Quirúrgicos de los médicos, de acuerdo a tabulador y **GURA**.

7) Exigir que las facturas de hospital y honorarios médicos estén conforme a los requisitos del SAT. De lo contrario se nos podría negar el pago.